



COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA DESESTIMÓ INICIAR INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LA CONGRESISTA SIGRID BAZÁN

La Comisión de Ética Parlamentaria, en su cuarta sesión ordinaria, acordó aprobar el informe del equipo técnico que recomendaba declarar improcedente la denuncia contra la congresista Sigrid Bazán Narro por supuestamente vulnerar el código de ética parlamentaria.

Asimismo, se desaprobó el pedido de reconsideración del congresista Javier Padilla Romero, respecto a la votación que decidió iniciar investigación en contra del legislador Jorge Montoya Manrique.

Por último, se aprobó remitir una carta de exhortación al congresista Montoya Manrique, a fin de que guarde prudencia en sus declaraciones. Esto, como consecuencia de lo que expresó respecto a la decisión tomada el pasado 8 de noviembre y donde se aprobó el informe que recomendaba abrirle investigación.

Lima, 22 de noviembre del 2021

Teléfono: 01-311777 (anexo 7673)

Correo: mvargasb@congreso.gob.pe

<https://www.facebook.com/comisioneticaperu>

https://twitter.com/comision_etica